

Objeto: Prestar servicios profesionales especializados para la ejecución técnica, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la ANM, fortaleciendo la gestión en la prevención de la salud musculoesquelética a nivel nacional.

Línea PAA:500016726

Clasificador de bienes y servicios UNSPSC - 80111600 Servicios de personal temporal.

Contratista: LEIDYS LIBETH LOPEZ ESCANDON

Contrato No.: ANM-681-2026

Informe TERCERO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
<p>1 Codyuvar en la realización de actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológico para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos, dirigidas a los servidores públicos y contratistas de la ANM, incluyendo cuadros de seguimiento en salud, trazabilidad de casos, actas de seguimiento y demás soportes documentales.</p>	<p>Se realiza tamizaje de riesgo cardiovascular en la ESSM Jamundí, PAR Cali, PAR Valledupar, y PAR Bucaramanga, con la implementación del diligenciamiento en el FORMS, con el fin de recolectar la información personal, posteriormente se hace toma de signos vitales, perímetro abdominal y se envía la información, para el manejo profesional del Medico Laboral</p>

<p>2 Participar en las inspecciones ergonómicas de puestos de trabajo en modalidad presencial, virtual y de teletrabajo, a Fecha de Impresión: 2026-01-29 Página 1 de 11 CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ANM-681-2026 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y LEIDYS LIBETH LOPEZ ESCANDON. nivel nacional, de acuerdo con las solicitudes, síntomas reportados o cambios detectados en las condiciones del puesto, alimentando las bases de datos y realizando los informes correspondientes.</p>	<p>Se realiza 3 inspecciones ergonómicas de áreas en el PAR Cali, Par Valledupar y ESSM Jamundí, con el fin de revisar las condiciones ergonómicas de la sede, teniendo en cuenta la cantidad de trabajadores.</p> <p>Adecuación de 5 puestos de trabajo en la ESSM Jamundí, dejando a los trabajadores con buen higiene postural.</p> <p>Se realiza 1 inspección en la sede central y 3 inspecciones de puesto de trabajo en los PARES Cali y Valledupar, con capacitación de higiene postural y entrega de elementos ergonómicos.</p>
<p>3 Brindar apoyo en el Diseño, implementación y ejecución del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de los desórdenes musculoesqueléticos, elaborando los documentos técnicos, indicadores de prevalencia e incidencia, y realizando acompañamiento individual y grupal con base de la encuesta de sintomatología osteomuscular</p>	<p>Se realiza ajustes a la encuesta de síntomas musculoesquelético, con el fin de aplicar de manera eficaz a la población.</p>
<p>4 Realizar pausas activas y Escuelas Terapéuticas periódicas dirigidas a servidores públicos, contratistas y proveedores críticos, tanto de forma presencial como virtual, conforme a la programación definida por la Entidad</p>	<p>Se realizan pausas activas en la sede Central el día 14/04/2026, con el tema de Salud Visual, en los pisos 8, 9 y 10.</p> <p>También se realizan pausas activas a nivel Nacional en el PAR Cali, Par Valledupar y ESSM Jamundí, PAR Bucaramanga, Con la temática de ENERGIA temática y de manera presencial; Teniendo gran acogida; así mismo se hace creación de líderes de Pausas activas en las dos sedes.</p>
<p>5 Apoyar en la administración de los elementos ergonómicos a nivel nacional de acuerdo con el procedimiento establecido, remitiendo mensualmente el soporte de entrega para su incorporación en las historias laborales, haciendo seguimiento mensual al inventario de estos elementos y generando los informes correspondientes</p>	<p>Se realiza entrega de elementos ergonómicos, especialmente a nivel nacional, con el cambio de pad mouse; Dejando la adecuación de los puestos de trabajos con las medidas ergonómicas.</p>

<p>6 Coadyuvar en el seguimiento en salud musculoesquelética, mediante la aplicación y análisis de encuestas de sintomatología, visitas de seguimiento y control de casos priorizados</p>	<p>En el mes no se ha presentado actividades relacionadas con la obligación contractual</p>
<p>7 Participar el seguimiento integral a los servidores públicos y contratistas que presenten sintomatología osteomuscular, garantizando la socialización, orientación y verificación del cumplimiento de las recomendaciones y restricciones médico laborales asociadas a desórdenes musculoesqueléticos; así como participar en la investigación, análisis y seguimiento de las enfermedades laborales relacionadas, en el marco del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención, control y mitigación del riesgo biomecánico.</p>	<p>Se realiza seguimiento presencial a servidores en el PAR Cali, conociendo y actualizando las restricciones médico Laborales</p>
<p>8 Actualizar y mantener la documentación técnica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asociados a los programas de su objeto contractual, asegurando la trazabilidad y control documental del sistema, incluyendo el acompañamiento técnico en proceso de auditoría al SGSST.</p>	<p>En el mes no se ha presentado actividades relacionadas con la obligación contractual</p>
<p>9 Acompañar al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en actividades de inducción, eventos institucionales y en la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo, apoyando las fases de planeación, ejecución y evaluación.</p>	<p>Se realiza socialización de inducción y reinducción en tema relacionado con accidente de trabajo y enfermedad laboral, a nivel nacional en el PAR Cali, PAR Valledupar, PAR Bucaramanga y en la ESSM Jamundí</p>